

INFORME DEL COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de:

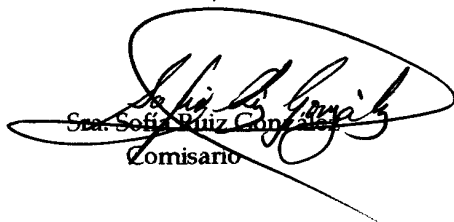
PREDIAL TARIFA S.A.

1.- He recibido el Balance General adjunto de PREDIAL TARIFA S.A. al 31 de diciembre del 2.008. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión fue realizada de acuerdo con las normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener la razonabilidad de que si los estados financieros poseen errores de carácter significativo.

En mi opinión, los estados financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de Predial Tarifa S.A. 31 de diciembre del 2.008, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Atentamente,


Srta. Sofia Ruiz Gonzales
Comisario



Guayaquil, abril 20 de 2.008

PREDIAL TARIFA S.A.
Boyaca #642 y Padre Solano
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, Abril 22 2.009

Señores
SUPERINTENDENCIAS DE CIAS
Ciudad.-

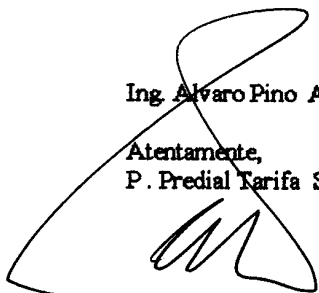
De mi consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Uds., que la siguiente persona es el representante legal de la Cía

Ing. Alvaro Pino Arroba

Gerente

Atentamente,
P. Predial Tarifa S. A.



Ing. Alvaro Pino Arroba



BIOSUPER S.A.
Boyacá #642 y Padre Solano
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, Abril 22 2.009

Señores
SUPERINTENDENCIAS DE CIAS
Ciudad.-

De mi consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Uda., que la oficina de la Cía Predial Tarifa S.A. con RUC 0990754489001, se encuentra ubicada en Boyacá #642 y Padre Solano

Atentamente,
P. Biosuper S. A.



Ing. Alvaro Pino A.



BIOSUPER S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, febrero 29 del 2008

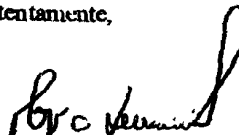
Señor Ingeniero
ALVARO ERNESTO PINO ARROBA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía "BIOSUPER S.A." en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS (5), contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En el ejercicio de su cargo, le corresponderán los deberes y atribuciones establecidos en el estatuto social, entre los que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

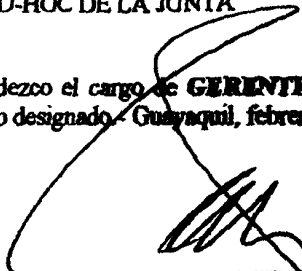
La compañía "BIOSUPER S.A." se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el día 17 de noviembre de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 08 de diciembre de 1983.

Atentamente,


Sr. Alberto Pino Maulme
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



ACEPTO y agradezco el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "BIOSUPER S.A." para el cual he sido designado. - Guayaquil, febrero 29 del 2008.


ING. ALVARO ERNESTO PINO ARROBA
C.I. # 091193450-3